



Ya puedes solicitar tu firma electrónica en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ayora y en la Biblioteca Cervantes de Ayora.

La firma electrónica proporciona a todos aquellos usuarios que van a utilizar servicios a través de Internet, un medio de identificación seguro con el que se pueden realizar multitud de trámites administrativos como:

- Presentar la declaración de la Renta.
- Consulta de la vida laboral.
- Recibir notificaciones seguras de correos.
- Trámites con la Dirección General de Tráfico (puntos, gestión de multas)
- Aplicaciones de la Generalitat Valenciana y de la Administración General del Estado.
- Y cada día más trámites.

Los servicios que ofrece son válidos legalmente y la firma electrónica emitida con sus certificados es equivalente a la manuscrita.

Esta firma se puede solicitar en los Puntos de Registro de Usuario, en este caso la Agencia de Desarrollo Local o la Biblioteca Cervantes, donde se lleva a cabo la identificación y se entrega la documentación para que haga la descarga rápida y sencilla de la firma digital en su propia casa. Este servicio es totalmente gratuito.

[Preguntas más frecuentes.](#)

Para más información o para solicitar tu firma electrónica puedes pasarte por la Agencia de Desarrollo Local (1ª planta del ayuntamiento) en horario de 9.00 a 14.00 horas, o por la Biblioteca Cervantes (Avd. Argentina, frente Ambulatorio) en horario de mañana y tarde. Para más información puedes llamar a la Agencia de Desarrollo Local al 96 219 10 25 o a la Biblioteca Cervantes al 96 219 19 03.

La firma electrónica se emite tanto para personas físicas como para empresas, teniendo éstas últimas que realizar el primer paso en www.accv.es/empresas.